



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

el 5 de Mayo. Pedro que anoche se anunciaron al Pu-
blico para la devoción, y à obediencia del proprio S.º D.º Mar-
tín de Ponce de León. Sobre el Tablero el Expediente del
Subsidio, y lo que quanto en el trata de Arroyo de Marcaray.
El S.º D.º Juan Navier Ponce de León pidió à la Ciudad que
en vista de los antecedentes que se han echo puestas
sobre el tablero se acuerde sobre el particular, en
intendencia por los Cavalleros Vocales Seprosos à dar
su Dictamen en la forma siguiente

El S.º D.º Don Garcia Ponce de León, Se nombren dos Ca-
valleros Comisarios con amplias facultades y Formas
Requeridas una al Supremo Consejo de Castilla
y otra al Excmo Señor Don Juan de Lara como que
su Eba ha estado en este Pueblo y esta enterado en
quanto en el para, Reclamando el Establecimiento,
y Celebracion de las Fiestas de Marcaray sin haver con-
trato con este Ayuntamiento como ofrecio el S.º Governador
en Cavildo de diez y seis de Mayo de mil ochocien-
tos uno, y así mismo todas las demas persecuciones y acor-
daciones que esta supliendo esta Ciudad el desprecio y desai-
res continuados que esta Reclama, que hace por me-
res que no se celebren fiestas en proprio estado

